



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

5733 #16061

51893

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00002334

Mauricio Rodolfo Cuadrado
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE la Disposición Transitoria Sexta incluida en la Sección XII de la Ley de Compañías por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 353 de 23 de octubre de 2018, prescribe: "Sexta.- Los procesos de disolución, liquidación y cancelación de compañías que se encuentren pendientes a la fecha de la entrada en vigencia de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, seguirán sujetándose a las normas vigentes a la fecha de inicio del trámite hasta su cancelación. Sin embargo, en caso de reactivación posterior a la vigencia de dicha Ley, se aplicará lo que dispongan las normas vigentes."

QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3469 de 30 de septiembre de 2014 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 04 de octubre de 2018 se declaró de oficio la disolución y liquidación de la compañía **ERDAM SUDAM DESARROLLO CIA. LTDA.** por encontrarse incurso en la causal prevista en el artículo 360 de la Ley de Compañías.

5094/18

QUE en virtud de la Resolución indicada en el considerando anterior, se designó como liquidadora a la señora Nalda Elisa Balseca Lema, cuyo nombramiento no ha sido inscrito en el Registro Mercantil correspondiente,

QUE la accionista mayoritaria y representante legal de la compañía **ERDAM SUDAM DESARROLLO CIA. LTDA.** ingresó una solicitud con número de trámite 86662-0041-18 de 26 de febrero de 2020, en la cual pide que se le nombre como liquidadora de su representada;

QUE el Intendente de Compañías de Quito, mediante instrucción de 27 de febrero de 2020, a través del sistema integrado de trámites institucional, autorizó la designación como liquidadora de la compañía **ERDAM SUDAM DESARROLLO CIA. LTDA.**, EN LIQUIDACIÓN de la señora Acosta Gallo Nancy Gladys Fabiola,

QUE el segundo inciso del artículo 14 del "Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras" prescribe:

"Art. 14.- Reemplazo de liquidador.- (...) Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica. A dicha petición deberá acompañarse la hoja de vida del liquidador propuesto"; y,

EN uso de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0160 de 6 de septiembre de 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación de la señora Nalda Elisa Balseca Lema como liquidadora de la compañía **ERDAM SUDAM DESARROLLO CIA. LTDA.**, EN LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOMBRAR a la señora Acosta Gallo Nancy Gladys Fabiola para el cargo de liquidadora de la compañía **ERDAM SUDAM DESARROLLO CIA. LTDA.**, EN LIQUIDACIÓN, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación, y, conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

[Firma manuscrita]

TRÁMITE NÚMERO: 16061



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR Y DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	12720
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5733
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ERDAM SUDAM DESARROLLO CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ACOSTA GALLO NANCY GLADYS FABIOLA
IDENTIFICACIÓN	1800714410
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

3. DATOS ADICIONALES:

SEGUN RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00002334.- DR. MAURICIO RIOFRIO CUADRADO.- DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETATIVOS Y DISOLUCION.- RESUELVE: ART. 1ERO.- DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACION DE LA SEÑORA NALDA ELISA BALSECA LEMA COMO LIQUIDADORA DE LA COMPAÑIA ERDAM SUDAM DESARROLLO CIA. LTDA., EN LIQUIDACION.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE.- DCH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103